

AÑO XXXV

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019

**NÚMERO 73** 

### **SUMARIO**

## I. - DISPOSICIONES GENERALES

Página

### **CORTES GENERALES**

Resolución de 3 de abril de 2019, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

9623

## III. - PERSONAL

### **MINISTERIO DE DEFENSA**

CESES	9624
NOMBRAMIENTOS	9625

### SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

PERSONAL MILITAR

### **DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

#### PERSONAL MILITAR

SONAL MILITAR	
Licencia por asuntos propios	g
Adaptaciones orgánicas	g
Vacantes	g
Destinos	С

CVE: BOD-2019-s-073-252 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 73
 Viernes, 12 de abril de 2019
 Pág. 253

	Página
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES     Vacantes	9635
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	9637
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	9641
ESCALA DE SUBOFICIALES     Ascensos	9643
Vacantes	9644
EJÉRCITO DE TIERRA	
EJENOTIO DE TIENNA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	9649
ESCALA DE SUBOFICIALES     Servicio activo	9651
Servicio activo  • ESCALA DE TROPA	9031
Servicio activo	9652
Ceses	9654
Destinos	9655
ARMADA	
CHEDDO DE ESDECIALISTAS	
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES     Cambios de residencia	9690
VARIOS CUERPOS	3030
	9691
Destinos	9091
RESERVISTAS	0000
Situaciones	9692
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Suspensión de funciones	9694
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	9696
Hojas de servicios  • ESCALA DE TROPA	9697
Bajas	9698
Nombramientos	9700
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	9704
VARIOS CUERPOS	
Comisiones	9705

CVE: BOD-2019-s-073-253 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Pág. 254

	Págir
GUARDIA CIVIL	
OFICIALES GENERALES	
Bajas	970
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Retiros	970
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos	
Aplazamientos, renuncias y bajas ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	971
Profesorado	971
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
PUBLICACIONES	971
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
SUBVENCIONES	972
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	
SEGURIDAD SOCIAL. RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	972
VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES	972

#### AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





**Diseño y Maquetación:** Imprenta del Ministerio de Defensa



Sec. I. Pág. 962

Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019

## I. — DISPOSICIONES GENERALES

### **CORTES GENERALES**

### **MEDIDAS URGENTES**

Resolución de 3 de abril de 2019, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/10/pdfs/BOE-A-2019-5324.pdf

(B. 73-1)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 2019.

CVE: BOD-2019-073-9623 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 97

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PUBLICACIONES**

#### Resolución 513/05740/19

Cód. Informático: 2019008421.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Publicación Doctrinal. Defensa NBQ. Sistema de Mando y Control (PD4-904) que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD», quedando derogadas a partir de esa fecha las PMET:

Orientaciones. Protección NBQ de las Pequeñas Unidades (OR7-019), aprobada por Resolución 552/02370/02 de fecha 12 de febrero de 2002 («BOD» núm. 30).

Orientaciones. Protección individual NBQ (OR7-021), aprobada por Resolución 552/03265/03 de fecha 26 de febrero de 2003 («BOD» núm. 39).

Orientaciones. Órganos de mando y control NBQ (OR7-025), aprobada por Resolución 552/02430/04 de fecha 3 de agosto de 2004 («BOD» núm. 151).

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET).

Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 3 de abril de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-073-9712 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 9713

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PUBLICACIONES**

### Resolución 513/05741/19

Cód. Informático: 2019008422.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Manual Técnico. Vehículo VAMTAC ST5, Porta Shelter S-788 Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón (MT-035), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD».

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 3 de abril de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-073-9713 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 9714

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PUBLICACIONES**

### Resolución 513/05742/19

Cód. Informático: 2019008426.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Manual Técnico. Vehículo VAMTAC ST5, Porta Shelter S-788 Manual de Mantenimiento Segundo, Tercero y Cuarto Escalón (MT-036), que entrará envigor el día de su publicación en el «BOD».

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 3 de abril de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-073-9714 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 9715

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PUBLICACIONES**

### Resolución 513/05743/19

Cód. Informático: 2019008427.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Manual Técnico. Vehículo VAMTAC ST5, Porta Shelter S-788 Catálogo llustrado de artículos de Abastecimiento (MT-037), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD».

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 3 de abril de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-073-9715 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 9716

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PUBLICACIONES**

### Resolución 513/05744/19

Cód. Informático: 2019008430.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Manual Técnico. Vehículo VAMTAC ST5, Puesto de Mando. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón (MT-038), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD».

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 3 de abril de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-073-9716 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 9717

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PUBLICACIONES**

### Resolución 513/05745/19

Cód. Informático: 2019008433.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Manual Técnico. Vehículo VAMTAC ST5, Contraincendios. Manual de Mantenimiento de Segundo, Tercero y Cuarto Escalón (MT-039), que entrará envigor el día de su publicación en el «BOD».

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 3 de abril de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-073-9717 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 9718

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PUBLICACIONES**

### Resolución 513/05746/19

Cód. Informático: 2019008436.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Manual Técnico. Vehículo VAMTAC ST5, Porta Shelter S-788. (2016). Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón (MT-040), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD».

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 3 de abril de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-073-9718 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 9719

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PUBLICACIONES**

### Resolución 513/05747/19

Cód. Informático: 2019008437.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Manual Técnico. Vehículo VAMTAC ST5, PORTA SHELTER S-788 con Plataforma de trabajo. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón (MT-041), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD».

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 3 de abril de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-073-9719 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 972

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PUBLICACIONES**

### Resolución 513/05748/19

Cód. Informático: 2019008439.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Manual Técnico. Vehículo VAMTAC ST5, PORTA SHELTER S-788 con Plataforma de trabajo. Catálogo llustrado de artículos de Abastecimiento (MT-042), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD».

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 3 de abril de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-073-9720 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019

Sec. V. Pág. 9721

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO SUBVENCIONES

Real Decreto 208/2019, de 29 de marzo, por el que se establecen las normas reguladoras de la concesión directa de un préstamo a la empresa HISDESAT SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.A. para el desarrollo del Programa SPAINSAT-NG de comunicaciones por satélite.

https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/10/pdfs/BOE-A-2019-5330.pdf

(B. 73-4)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 2019.

CVE: BOD-2019-073-9721 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág. 972

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

Viernes, 12 de abril de 2019

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

### SEGURIDAD SOCIAL. RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS **CIVILES DEL ESTADO**

Resolución de 1 de abril de 2019, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, para la tramitación electrónica y actualización de modelos previstos en la Orden PRE/1744/2010, de 30 de junio.

La Orden PRE 1744/2010, de 30 de junio, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, control y seguimiento de las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobó en los Anexos I a IV, los modelos de partes médicos, parte de maternidad, los informes adicionales de ratificación y la solicitud por el mutualista de un reconocimiento médico.

Dicha Orden establece en su Disposición adicional segunda que el contenido y diseño de los partes, informes médicos y modelos de solicitud allí regulados podrán ser actualizados mediante Resolución del Director General.

Desde la aprobación de la mencionada Orden se han producido cambios normativos -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales- que aconsejan su adaptación a los procesos de intercambio de información imprescindibles para el reconocimiento y control de las situaciones incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural de los mutualistas.

Otro cambio relevante tiene que ver con la codificación clínica de los diagnósticos y procedimientos. Así, a partir del 1 de enero de 2016 es la clasificación CIE-10-ES la que se toma como referencia para la codificación clínica y registro de morbilidad en España, sustituyendo a CIE-9-MC.

A tenor de lo anterior, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), con quien MUFACE tiene firmado un Acuerdo de Encomienda de Gestión para la realización de los reconocimientos médicos a los mutualistas en situación de incapacidad temporal, ha incorporado el uso de la CIE-10-ES a los diagnósticos de atención primaria, en sustitución de CIE-9-MC, lo que afecta al intercambio de información entre ambos organismos que deben, necesariamente, compartir idéntico lenguaje.

Además, MUFACE debe dar cumplimiento al artículo 4a) de la Orden PRE 1744/2010, que establece que los médicos que expiden los partes baja a los funcionarios del Régimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado deben reflejar el diagnóstico mediante el código estandarizado en la práctica médica habitual que se señale en el propio parte.

La modificación del código CIE afecta también al concierto de asistencia sanitaria de la Mutualidad, aprobado por Resolución de 28 de diciembre de 2017 y vigente para 2018 y 2019, que contempla, en el apartado 6.1.7 a) del anexo, la CIE-9- MC como la codificación a utilizar por los facultativos que prestan la asistencia sanitaria a los mutualistas.

En su Disposición adicional tercera, la propia Orden habilita a MUFACE a sustituir dichos modelos de parte por otros que puedan obtenerse mediante la utilización de medios electrónicos. También, permite establecer los requisitos para la tramitación por medios electrónicos del procedimiento para la concesión del subsidio por incapacidad temporal.

En consecuencia, esta Dirección General, en virtud de la competencia que le atribuye la Disposición Adicional Undécima del Real Decreto 375/2003, de 28 de marzo, por el que se

CVE: BOD-2019-073-9722 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Núm. 73



Núm. 73 Viernes, 12 de abril de 2019 Sec. V. Pág. 9723

aprueba el Reglamento General del Mutualismo Administrativo y las Disposiciones adicionales segunda y tercera de la Orden PRE/1744/2010, de 30 de junio orden, resuelve:

- 1. Aprobar los nuevos modelos de parte de incapacidad temporal y de parte de riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, que se compondrán de dos ejemplares respectivamente: uno para el mutualista y otro para la Administración.
  - 2. Aprobar el nuevo modelo de parte de maternidad.
- 3. Aprobar el nuevo modelo de solicitud de reconocimiento médico por el mutualista en aplicación del artículo 90.3 del Reglamento General de Mutualismo Administrativo, Real Decreto 375/2003, de 28 de marzo.
- 4. Establecer la comunicación electrónica entre los órganos de personal y MUFACE en el procedimiento de control, seguimiento y gestión de las situaciones de incapacidad temporal y de riesgo durante el embarazo o la lactancia natural.

A estos efectos, el ejemplar para la Administración de los partes médicos se remitirá digitalizado por el órgano de personal a MUFACE para tramitar el subsidio por incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, hasta que, por medio de nueva Resolución, sea sustituido por la transmisión electrónica de la información una vez que los medios informáticos así lo permitan.

Del mismo modo, la remisión de las licencias de enfermedad y de certificados de retribuciones se realizará en soporte electrónico, siendo suficiente el envío de una copia digitalizada del documento original en papel o remisión del documento electrónico.

Toda comunicación y aportación documental que deba tener lugar entre los órganos de personal y MUFACE se realizará únicamente por medios electrónicos a través de la aplicación CEPIT o, en su defecto, por el registro electrónico de que se disponga.

A partir del 30 de septiembre de 2019 no se admitirán de los órganos de personal documentos que no estén digitalizados.

5. Ordenar la aplicación de la clasificación internacional de enfermedades, 10.ª edición (CIE-10-ES), para la codificación de los diagnósticos y procedimientos informados en los partes de incapacidad temporal por los facultativos de las entidades médicas firmantes del vigente y sucesivos conciertos entre MUFACE, así como de los servicios públicos de salud.

A partir del 30 de septiembre de 2019 sólo se admitirán partes codificados en CIE-10-ES.

6. Se remite la presente Resolución para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los modelos de parte y de solicitud regulados en esta Resolución estarán disponibles en el portal de internet www.muface.es en la fecha de su entrada en vigor.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 2019.—El Director General de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado, Antonio Sánchez Díaz.

(B. 73-5)

(Del *BOE* número 86, de 10-4-2019.)

CVE: BOD-2019-073-9723 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod